



## Reforma electoral

# Modificarían en “plan b” beneficios al PT y PVEM

Redacción  
politico@eleconomista.mx

El **coordinador** de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, indicó que pedirán al Senado retirar una de las modificaciones hechas de último momento a la reforma legal en materia electoral la cual prevé que los partidos que no alcancen el 3% de la votación mantengan el registro.

“Fue una reserva que quedó, no la habíamos originalmente propuesto (...) en términos llanos es el agregado de que ya no pierden el registro si no se alcanza el 3% en la votación nacional (...) y lo mantienen con haber ganado en 16 estados”, sostuvo el legislador quien añadió que buscará a su homólogo en el Senado, Ricardo Monreal, para que se pueda eliminar dicha anexión al proyecto de reformas.

De acuerdo con la minuta aprobada partidos como el del Trabajo y el Verde Ecologista, aliados de Morena, garantizarían no perder el registro.

Estos partidos, reconoció Mier

en entrevista con medios, son los que propusieron la reserva que finalmente fue votada y aceptada por el oficialismo en el pleno la Cámara de Diputados.

### Pide AMLO revisar cambios

Ayer el presidente Andrés Manuel López Obrador, en su conferencia matutina afirmó que se revisaría los cambios que permitirían a sus aliados mantener el registro.

No obstante, el titular del Ejecutivo federal trató de deslindar a su partido de los cambios avalados.

“Habría que ver, habría que verlo mañana, si te parece, para que no haya distorsiones y se analice bien, porque hay mucha manipulación, mucha, mucha, mucha manipulación”, sostuvo el presidente.

Otros de los cambios que prevé la llamada reforma “b” en materia electoral es la desaparición de tres salas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Así como limitaciones para dicha instancia y el Instituto Nacional Electoral (INE) no puedan aplicar sanciones con base en interpretaciones a la ley electoral.

Otras de las principales modificaciones tienen que ver con la eliminación de diversas áreas al interior del INE, con lo cual, según se estableció en el proyecto legislativo, se generarán ahorros por más de 3,600 millones de pesos.